

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto diecisiete (17 ) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C Nit. 8301383031 contra ALFONSO FORERO LESAMA C.C.83085664. Radicación 41001-41-89-004-2023-00211-00

Conforme a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación por la parte actora, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

RESUELVE

1º.- TERMINAR el proceso COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C contra ALFONSO FORERO LESAMA, por pago total de la obligación.

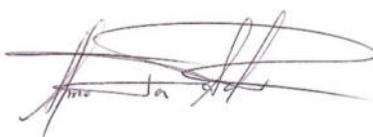
2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.- NEGAR la entrega de dineros por cuanto no reportan depósitos judiciales para este proceso.

4º.- ARCHIVAR el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ